INFORME DEL COMISARIO

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2001

A los señores Accionistas de INMOBILIARIA HIDALGO C.A..

En mi calidad de Comisario de INMOBILIARIA HIDALGO C.A. y en cumplimiento a la función que me asigna en numeral cuarto del articulo 321 de la Ley de Compañías cúmpleme informarles que he revisado el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del 2001 y el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluyó pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria. En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de INMOBILIARIA HIDALGO C.A. al 31 de Diciembre de 2001 y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General de INMOBILIARIA HIDALGO C.A. al 31 de Diciembre de 2001 y el Estado de Resultados.

Guayaquil, 29 de Abril del 2002

Ing. Gustavo Marìdueña S.
C O M I S A R I O

23 SET. 2002